



ACTA N° 004 de 2022	Fecha: 4 de febrero del 2022.	Hora Inicio: 10:00 Hora Final: 10:28	LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"
----------------------------	--------------------------------------	---	---

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no presencial N° 004 de 2022 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera Rector.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MARIA LUISA PINZON ROCHA	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
WILSON EDUARDO ZARATE TORRES	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
JOSE ARIEL RODRIGUEZ PULIDO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		X
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		X
LUZ HAYDEÉ GONZÁLEZ OCAMPO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
ERNESTO LEONEL CHAVEZ HERNANDEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		X
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRÓNICA NO PRESENCIAL N° 004 DE 2022

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Resoluciones Académicas.

3.1 "Por la cual se avala el documento de renovación del registro calificado, plan de estudios y el plan de homologaciones y equivalencias, del programa de Ingeniería Agroindustrial".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión - Dr. Charles Robín Arosa Carrera Rector, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que no hay inclusiones para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la presente sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente Sesión.

3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS.

7. *



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

3.1 "Por la cual se avala el documento de renovación del registro calificado, plan de estudios y el plan de homologaciones y equivalencias, del programa de Ingeniería Agroindustrial".

El Director General de Currículo expresa que este proyecto ya fue revisado y avalado por esta dirección, sin embargo, es urgente radicar este documento para la ficha SASES.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que por esta razón se convocó a la Sesión dada la urgencia del tema, así mismo se avisa el ingreso del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

La Vicerrectora Académica solicita que el punto sea sustentado por el Director General de Currículo.

El Director General de Currículo expresa que el Acuerdo Superior No. 014 de 2015, establece los lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de grado de la Universidad de los Llanos.

El Acuerdo Académico No. 020 de 2016, define los cursos Iniciales de formación establecidos por el Acuerdo Superior No. 007 de 2002.

De tal forma, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 004 del 2008, aprueba la creación del programa de Ingeniería Agroindustrial.

Así mismo, el programa de Ingeniería Agroindustrial cuenta con Registro Calificado otorgado mediante Resolución 03100 del 18 de febrero del 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional por un término de siete (7) años.

El Acuerdo Académico No. 011 de 2016 - define el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que, realizados los procesos de autoevaluación y consulta a expertos, el Comité del Programa de grado consideró oportuno ajustar el plan de estudios a las nuevas tendencias disciplinares, profesionales y a las necesidades del contexto.

El Comité del Programa de Ingeniería Agroindustrial en sesión ordinaria No. 02 del 2 de febrero 2022, avaló el documento de solicitud de renovación de Registro Calificado, del Programa de grado en Ingeniería Agroindustrial, el cual incluye la propuesta de Plan de Estudios y el Plan de Homologación y Equivalencias entre los planes de estudio del programa.

El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en sesión ordinaria No. 002 del 03 de febrero de 2022, avaló el documento de renovación de Registro Calificado del Programa Ingeniería Agroindustrial, el cual incluye modificaciones al Plan de Estudios, el Plan de Transición, homologaciones y equivalencias, y determinó enviarlo al Consejo Académico para el aval respectivo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico informa que siendo las 10:25 horas ingresa a la Sesión el Representante de los Estudiantes.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se avala el documento de renovación de Registro Calificado, Plan de Estudios y el Plan de Homologaciones y Equivalencias, del Programa de Ingeniería Agroindustrial"

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo hace referencia a:

- *Avalar el documento de solicitud de renovación de Registro Calificado elaborado por el Programa de Ingeniería Agroindustrial y presentado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.*
- *Autorizar que el plan de estudios incluido en el documento de solicitud de renovación de Registro Calificado del programa de Ingeniería Agroindustrial.*
- *Por tratarse de un programa con alto componente matemático, no se exige el curso común "Pensamiento Lógico Matemático".*
- *Avalar el Plan de Transición incluido en el documento de renovación de Registro Calificado, solicitud de Registro Calificado, elaborado por el comité del programa de Ingeniería Agroindustrial y presentado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.*
- *Determinar que las homologaciones y equivalencias entre los cursos que hacen parte del Plan de Estudios definido por el Acuerdo Académico No. 011 de 2016 y aquellos que hacen parte de la propuesta de Plan de Estudios incluida en el documento de renovación de Registro Calificado.*
- *Autorizar al Rector de la Universidad de los Llanos para radicar el documento de condiciones de calidad para solicitud de renovación de Registro Calificado del Programa de grado en Ingeniería Agroindustrial, ante el Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - SACES.*
- *Disponer que una vez el Ministerio de Educación Nacional apruebe la renovación de Registro Calificado, el Consejo Académico expedirá el correspondiente Acuerdo Académico para definir el nuevo plan de estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.*

El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 10:28 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica No Presencial N° 004 del 2022.

A. *



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

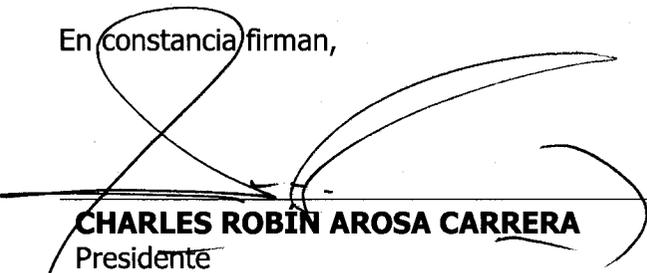
VIGENCIA: 2013

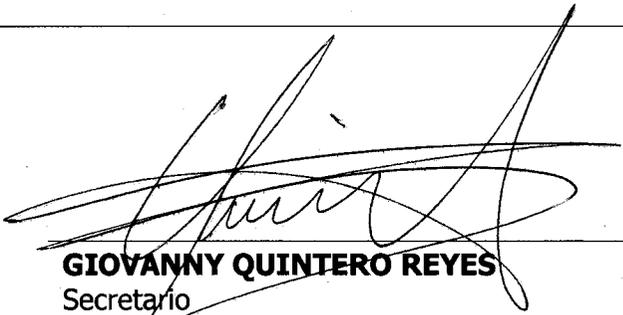
TAREAS Y COMPROMISOS

Nº.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

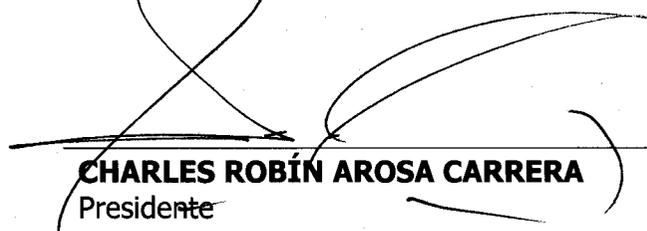
Observaciones: _____

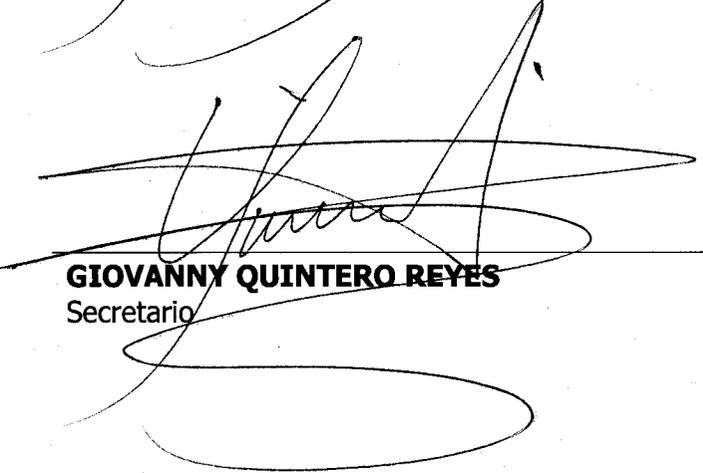
En constancia firman,


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria
Nº 015 del 05 de abril de 2022, siendo Presidente y
Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jeón
Revisó: GQuintero